



Año XL.

Sábado 22 de Mayo de 1926.

Núm.º 2592

La dignidad del hombre

Antes de entrar en cuestiones de carácter social, y para hacer un poco de referencia a la festividad del día, demos una mirada al hombre en sí mismo, a su origen, a su fin, para deducir de aquí su nobleza y dignidad asombrosas.

Todas las religiones falsas tienden a oscurecerle, a denigrarle y achicarle; en cambio la religión cristiana pone de manifiesto su alteza, pues nos manda llamar Padre al supremo Ser, creador, conservador y gobernador del universo y por tanto nosotros somos hijos suyos y participantes de su herencia.

Ya en las primeras páginas del Génesis se dice, que cuando Dios quiso crear al hombre, lo hizo a su imagen y semejanza y le dió el dominio de las otras criaturas, las aves, los peces, ovejas, bueyes y demás animales para su uso y recreo, como también de las plantas para servirle de alimento y para cubrir sus necesidades.

Adán, en efecto, se sintió rey, pues de Dios abajo no tenía superior; pero escuchando la serpiente, quiso abultar su dignidad y no contentándose con ser semejante a Dios, deseó también ser como El, igual a El, se desvaneció y en su desvanecimiento claudicó de sus obligaciones y obediencia y cayó totalmente perdido.

Cristo, empero, reparó esta caída y cumplió con toda su plenitud las aspiraciones de nuestros primeros padres en su propia persona, pues está en el cielo, según confesamos en el Credo, y está sentado a la diestra de Dios y comparte con El el supremo dominio del universo. A nosotros hermanos suyos nos llamó para ser participantes de esta gran dignidad y llevarnos un día a su lado y nos prometió que nos daría y enviaría el Espíritu Santo, el cual con sus dones nos enriquecería de tal modo, que fuéramos dignos de ocupar tan elevado sitio.

Los dones, pues, del Espíritu Santo, son como siete escalones por donde hemos de subir a nuestro trono y a la más alta santidad. Por el temor de Dios huye el hombre de toda mala obra por el temor del castigo o de perder su herencia; por la piedad huye lo mismo, pero por amor filial, por temor de disgustarle y con mayor perfección; por el don de Ciencia, estudia, escudriña para hallar los medios de hacer su voluntad con toda perfección y esta ciencia llevada a la práctica se llama prudencia; la ciencia, pues, de los santos es la prudencia y el que no obra con prudencia, señal es que no va dirigido por el Espíritu de Dios. Por el don de fortaleza el hombre acomete obras ásperas y dificultosas para agradecer al Señor y esto lo vemos en los apóstoles, mártires, vírgenes y penitentes, los cuales no temieron las tormentas, ni se acobardaron con la muerte con tal de agradar a su divino dueño. Por el don de consejo, no se contentaron con ser ellos solos los enriquecidos por el gran don, sino que con sus prudentes consejos atrajeron al aprisco del buen Pastor al mundo entero y fueron innumerables los trabajos que realizaron para este fin, y también innumerables las personas y pueblos que consiguieron su felicidad con sus esfuerzos y principalmente con la gracia del Espíritu Santo. Por el don de entendimiento el hombre conoce toda verdad y entiende las cosas inciertas y oscuras para la mayor parte de

los mortales y levanta su vuelo sobre sus semejantes, y por último por la sabiduría el hombre se acerca a su Dios, que es eterna Sabiduría, se hace semejante a El y se halla en condiciones de tener parte en el dominio universal, poseyendo la felicidad en cuanto es al hombre posible en esta vida.

Esta es la fiesta de Pentecostés, la fiesta de la dignidad humana, en la cual nos recuerda la iglesia la promulgación de la ley de gracia, del mismo modo que los judíos recordaban en el mismo día la promulgación de la ley escrita dada a Moisés en el monte Sinaí.

Los apóstoles, en este día, llenos del Espíritu Santo y de sus dones, predicaron por primera vez a los judíos y los hombres amantes de la religión, de todo el mundo, reunidos en Jerusalem, y el auditorio escuchó asombrado la nueva doctrina, que confirmaban con grandes milagros y recibieron el bautismo más de cinco mil personas convertidas por el primer sermón de San Pedro.

En este día, pues, se verificó el comienzo solemne de la iglesia cristiana, la cual se difundió a pesar de las más grandes persecuciones, que los emperadores y hombres impíos de todos los tiempos promovieron contra ella; pero como está edificada sobre la piedra angular, que es Cristo, todas las tempestades infernales no prevalecerán en contra de ella.

C. M.

DEL NATURAL

Situado en la cumbre de un monte que me recuerda los sufrimientos, amarguras y desengaños que el hombre ocasionó al divino mártir del Gólgota, saco de mi cartera un trozo de papel y, lapiz en mano, me dispongo a hacer un dibujo a grandes rasgos de la hermosa perspectiva que a vista de pájaro puede admirarse desde aquí.

En una de sus pendientes y en forma escalonada, veo multitud de jardines con variedad de frutales, algunos de aquellos con su casa rústica, más o menos modesta; llega hasta mí la suave brisa saturada con el aroma de las flores silvestres; percibo igualmente el agradable y especial perfume que exhalan las flores de azahar de los naranjos; veo por doquier el verde follaje de las viñas y de la inmensa arboleda, la vasta llanura alfombrada por las amarillentas o verduzcas sementeras; a mi derecha otro monte gemelo; más abajo, sobre pequeña colina, una hilera de torres que antes fueron molinos de viento y cuyas aspas derribó en arrolladora embestida el caballero andante del progreso moderno; a la izquierda una pequeña meseta que parece artificial, luego otro monte de forma achatada, luego el llano salpicado de puntitos de color terroso, casas de labriegos donde mora la paz, la tranquilidad y el trabajo asiduo y penoso; allá en lontananza se divisa un pueblito... dos... tres... con las torres de sus iglesias, y acá abajo, en el valle circundado por los montes descritos, el pueblo de mis amores, de mi cuna, de mis juegos infantiles, donde también reposan las cenizas de mis antepasados. ¡Cuántos recuerdos! El pueblo es pintoresco; alargándose de Norte a Sur, se destacan sobre el nivel de sus edificios las iglesias con sus elevados campanarios y la torre de la casa

consistorial; llama la atención un edificio circular a modo de anfiteatro, otro de forma rectangular y prolongada, verdadero faro que irradia la cultura guiando a los vitivinicultores en el camino del progreso y de la prosperidad; por último, otro edificio espléndido de varias y anchurosas naves, situado en la falda de un montículo; fué levantado con el fruto del ahorro y amasado con el sudor del trabajo agrícola, fué dirigido con febril actividad, con fervoroso entusiasmo y sin igual inteligencia por un hombre singular, que merece y tiene la profunda estimación y agradecimiento de mis paisanos; es el tal edificio la primera a quizá la única nota armónica que honra a todos y cubre de gloria a sus directores.

Véanse desde lo alto multitud de casas apiñadas, altas unas, bajas las otras, mas todas de negruzcos tejados y blancas azoteas, formando calles tortuosas y algo estrechas, pero limpias como aquellas y regadas en verano; seguramente el conjunto de la población dará al forastero la impresión de un pueblo culto, educado, limpio.

Ahí tienes, lector, a mi pueblo queridísimo dibujado a grandes rasgos; fáltame solamente lo principal, darle color, darle su fisonomía espiritual, cuyo tono dudo si me saldrá acertado y exacto.

Son sus mujeres educadas religiosamente, hacendosas, simpáticas, graciosas, de figura esbelta y finos modales, visten con exquisito gusto y atraen y seducen con su trato amable y bondadoso, constituyen la nota más alegre y de más colorido de este pueblo, son en suma, la envidia de Mallorca y el orgullo de sus paisanos. Cuando se casan son modelos de fidelidad, muy laboriosas y económicas, madres cristianas y amantes de la familia y del hogar.

El carácter de sus obreros agrícolas inmejorable, son inteligentes, sufridos, sobrios, activos y leales; los industriales son inteligentes, activos, astutos, pero con poco espíritu de ahorro; podrían y tal vez serán con el tiempo los que dominen económicamente en el pueblo; estos, cumplen su misión.

Siento verme precisado a ensombrecer el dibujo diciendo que la clase que debiera actuar como directora, salvo raras excepciones, realmente no es tal ni lo ha sido en mis días por lo que veo; sin embargo, es de buen fondo, simpática, expansiva, sincera, pero... ¡ay! es demasiado superficial y frívola; aunque puede justificarse algo en los pequeños pueblos, no le sienta bien a la clase directora ni encaja en su elevada misión el chismorreo, la molición ni la disputa sistemática; la guasa aplicada a todos los asuntos serios así sean religiosos, políticos, sociales o económicos, echa por tierra el verdadero mérito; tampoco admite chanzas el sacrificio y la abnegación, estén donde estén.

Por desgracia ni el arte, ni las ciencias, ni las letras parecen en parte alguna, ni siquiera como adorno o pasatiempo; repantigados en cómodos sillones y durmiendo eterna siesta, no es ciertamente la mejor manera de dirigir a un pueblo por la senda de la cultura. Esos, desertaron de su verdadera misión social; ¡qué lástima! ni siquiera practican el deporte físico, noble, varonil y propio de la buena raza. Así se explica que nadie haya sabido ni querido evitar las rencillas políticas, las enemistades entre familias, los rencoros que mantienen tan dividido a este hermoso pueblo, y en sustitución se

murmura, se ridiculiza todo, haciendo que esas miserias sean las carcomas que corroen el espíritu popular e impiden su desarrollo espiritual y material; desgraciadamente por contagio va invadiendo las sucesivas generaciones un realismo deleznable y egoísta. Son personas que estimo y por eso y por puro patriotismo cuánto daría para que, no abusando del casino, se dedicaran al estudio de algo provechoso o dieran buen ejemplo en la práctica del bien, convirtiéndose en hombres útiles y aptos. ¡Qué lástima! cuán distinto sería nuestro pueblo y cuán felices se sentirían ellos mismos entonces; quizá venga algún día la enmienda, quíeralo Dios.

Ni de lejos quisiera molestar a nadie; pero, puesto a pintar del natural, no quiero imitar a cierto fotógrafo o pintor que para más complacer a uno de sus clientes, de bellas facciones pero que tenía una verruga en la nariz que le afeaba mucho, decidió retocar la copia y suprimió la verruga inoportuna, mas luego, al ostentar su artístico trabajo, nadie conoció el original.

CARDENIO

SONETO

Señor, por el camino desolado de esta mi vida do no crecen flores, llevando, como llevo, mis dolores yo solo, de mí mismo acompañado;

si algunos, compasivos, a mi lado han puesto el pan moral de sus amores recompensa, Señor, esos favores que yo voy algo triste y fatigado

y no los sé pagar. Señor, te pido les concedas la dicha largamente a cuantos de mis penas se han dolido.

Y, pues eres magnánimo y clemente, dame después olvido y más olvido para seguir mi ruta buenamente....

RAMON PIERAS

Mayo de 1926.

La nueva ley de vinos

Como es la Ley

El decreto-ley—por todos llamado antes de su aparición "ley de vinos"—consta de seis títulos y 48 artículos y ocupa nueve planas de la *Gaceta*.

El primero de dichos títulos se refiere a la definición del vino y sus derivados y a las materias y prácticas permitidas y prohibidas en su elaboración; el segundo a las declaraciones de cosechas y a las ventas de productos de la vid; el tercero, brevísimamente, a la enseñanza de las modernas prácticas enológicas, y de un modo especial a la eminentemente práctica, en dirección inmediata de todas las operaciones de elaboración y conservación de los vinos; el quinto de la exportación, y el último a los procedimientos y sanciones a los contraventores de la ley.

Qué es vino

Se define así:
Se dará el nombre de *vino* únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo de las uvas frescas, sin adición de substancias ni prácticas de otras manipulaciones que las especificadas como permitidas en otros artículos de esta disposición. Se prohíbe dar el nombre de *vino* a cualquier otro líquido, sea cual fuere

su origen o composición, ni aun cuando la palabra *vino* precediere o siguiese a un adjetivo cualquiera; se exceptúan únicamente los especificados en otros artículos de esta disposición y los vinos medicinales.

Se prohíben en su elaboración:

Primera. La adición de agua al vino en la forma que fuere y aun cuando el fraude fuese conocido del comprador o consumidor.

Segunda. El uso de materias colorantes de cualquier clase.

Tercera. El empleo de azúcar o glucosa de toda procedencia.

Cuarta. El empleo de antisépticos, antifermentos, sales, perfumes, éteres o esencias de toda clase o procedencia.

En la preparación y crianza de los vinos destinados a la exportación se tolerarán todas las operaciones que, dentro de las normas establecidas por las respectivas legislaciones de los distintos países, sean precisas para adaptarlos a las exigencias de los países de destino.

Los alcoholes

Se autorizan y prohíben los alcoholes en la forma que consignamos en los puntos fundamentales de la ley.

Se gravan con los siguientes impuestos:

- | | |
|---|-----|
| 1.º—Aguardientes y alcoholes vínicos, por hectolitro | 80 |
| 2.º—Los demás alcoholes y aguardientes | 110 |
| 3.º—Alcohol desnaturalizado de residuos de vinificación | 10 |
| 4.º—Alcohol desnaturalizado de mezclas | 15 |
| 5.º—Los demás alcoholes desnaturalizados | 20 |

Queda prohibida la fabricación simultánea en una misma fábrica de alcoholes de orígenes distintos.

Ventajas a los Sindicatos

Los alcoholes y aguardientes neutros, procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas, acogidas a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, gozarán una reducción en el impuesto del alcohol de 10 pesetas por hectolitro, cuando destilen orujo, y de 14 pesetas sobre la cuantía del impuesto cuando destilen vino. Estas destilaciones no podrán ser simultáneas.

Dichas Sociedades gozarán asimismo de la exención de los impuestos reales, timbre y utilidades.

Definiciones claras

Luego se definen terminantemente lo que se entenderá por mistelas, vinos espumosos, gasificados, generosos, mostos, vermouthe, aguardiente, coñac, ron, brandy, ginebra, licore y vinagre.

Es pie forzado en su elaboración emplear sólo para sus usos de boca alcohol de vino.

Los vinagres

Se conocerá con el nombre de *vinagre* únicamente el líquido resultante de la fermentación acética del vino o sus subproductos, con un mínimo de cuatro gramos por litro, de ácido acético cristalizante.

Queda prohibido de un modo absoluto, lo mismo para usos domésticos, como para la fabricación de conservas y similares, aplicar la denominación de vinagre a ningún líquido que no corresponda a la definición del párrafo anterior.

Ningún preparado podrá distinguirse con el nombre de vinagre artificial.

Declaración de cosechas

Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos de producción vitivinícola, así como todos los criadores, exportadores y almacenistas, vendrán obligados anualmente, por todo el mes de noviembre o diciembre, según la comarca, por la Alcaldía correspondiente, a declarar ante la misma las cantidades en hectolitros de mostos y mistelas de diversas clases que hayan elaborado y su graduación, así como las existencias que de cada clase conserven del año o años anteriores. En las mistelas deberá declararse también el remontaje alcohólico.

Enseñanza vitícola

Por el ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas

enológicas, atendiendo, no sólo a la que hoy es ya reglamentaria en las estaciones de viticultura y enología, sino que también de un modo especialísimo a la eminentemente práctica, con dirección inmediata de todas las operaciones de elaboración y conservación de los vinos de todas aquellas corporaciones, Sindicatos y bodegas cooperativas que lo soliciten.

La exportación

A la exportación se la conceden compensaciones imposibles de resumir por referirse a todas y cada una de las circunstancias particulares.

Las sanciones

Son bastante severas, y las faltas a que se apliquen se comprobarán por dos modos distintos, según sea el caso:

Aquel en que el fraude en los vinos y demás bebidas alcohólicas o productos vitivinícolas sea apreciable al análisis; y

Aquel en que, no siendo apreciable al análisis, sea preciso para comprobar el fraude recurrir a otros procedimientos originados por denuncias concretas, o bien por sospechas de los químicos enólogos, que no puedan comprobarse analíticamente, y las cuales consistirán en informaciones testificales y en cuantos medios probatorios sea posible acumular.

La Comisión Vitícola Nacional

Para intervenir de una manera permanente en los problemas de los vinos y sus derivados, el Consejo de la Economía Nacional organizará, de entre sus elementos, una Junta vitivinícola presidida por el vicepresidente, jefe de los servicios de dicho Consejo, que podrá delegar en funcionario que ejerza cargo de presidente de sección, y que desde luego formará parte de la Junta, que estará compuesta por el director general de Aduanas, con facultad de delegar en el jefe de la sección de alcoholes de dicho centro; por el director general de Agricultura, con facultad de delegar en un ingeniero agrónomo de dicho centro; por un representante de los viticultores, otro, de los vinicultores; otro, de los criadores exportadores de vinos; otro, de los fabricantes de alcohol vínico; otro, de los fabricantes de los demás alcoholes; y otro, de los fabricantes de licore; siendo misión de esta Junta intervenir en el régimen de alcoholes y en cuantos problemas afecten a los vinos.

Primavera es Amor

Primavera, paraula mágica que desperta ilusions i esperances, es més bell temps de l'any i de la vida; bé podriam dir que significa nova vida de sa naturalesa, perquè desperta aquesta d'es somni qu'ha sofert durant l'hivern.

Pero sa naturalesa, qu'es obra de Deu, que li va donar sas sevas lleis inmutables, per amor, es fé tot amor. Així és que rebroten o tornen nexes per amor totes ses plantes que vesteixen la terra; se renoven ses especies de tots els sers animats per amor; floreixen i fructifiquen es vegetals per amor.

També per amor dedica i consagra es poble catòlic es més bell mes de l'any a la Reina del Amor, la sempre Verge Maria, cubrint els seus altars de "llums i de flors" i entonantli cançons d'amors; tota sa naturalesa vestintse "de flors i d'hermosura" canta amors an el Deu qui la va crear.

¿No l'heu sentit mai an aquest cantic? Anau un bon dia de Primavera dins una arbrada cualsevol i asseguts damunt una roca mirau al vostre entorn, veureu uns aucellets que duguent un brinet d'herba seca an so bec, volant un després de s'altre s'en entren dins lo més espès d'es brancam d'un abre o d'una mata, tornant sortir al cap d'un poc per seguir el mateix treball per llarg temps, i un i altre componen el seu niu, obra maravillosa qu' a s'home li costaria molt ferne un altre d'igual.

¿En voleu d'amor? Es temps que sa companyera pon els ous escoltau com ells refila ses tonades d'es seu cant, un i altre dia, fins qu'els aucellons han sortit d'el niu, suspenguentli solsament per descansá sa companyera o per dú un cuquet o una llevetera dins ses boques obertes d'els petitons. ¿Es un verdader idilli!

S'home també té sa seva primavera;

sortint de sa pubertat se despert en ell s'amor, i cercant sa companyera comensa també per ells s'idilli. Paraules i mirades d'amor van i venen, i si aquest es cast i pur no hi ha major felicitat a la terra. També fan es seu niu que consagra l'Iglesia, i es primer fruit de bendició que Deu los dona els umpl sa mesura.

¿Hey ha amor més gran qu'el d'aquella mare, quant té s'infantó damunt sa falda? no mou un sol ditet sensa qu'ella s'en tema; s'encorta amb aquella boqueta que li somriu, i mirantse dins aquells uquets que son un miray del cel, el se menja a besades.

Pero... ¡alerta! que si en Llumbell s'en tem, desgraciad d'ells! Perque com diu bé es seu nom, els enlluernará fentlós veure de coló de rosa ses baixeses de s'amor carnal qu'els rossegará per dins es fang més infecte.

¡Alerta, jovintu! qu'el teu amor no deix d'esser mai cast i pur.

LE PE



Reunida la Junta Directiva de la Congregación Mariana, acordó celebrar de una manera solemne el segundo centenario de la canonización de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud y de dicha Congregación.

Aunque cuente asociarse a las fiestas centenarias que han de celebrarse en Palma de Mallorca, Dios mediante, el último de diciembre, día de la conmemoración de la canonización, con asistencia de todas las juventudes católicas de la isla, no puede menos de celebrar por su cuenta dichas fiestas centenarias en su propio pueblo.

No se ha fijado aun el programa de dichas fiestas, pero se señala como fecha probable el tercer domingo de junio, inmediato a la fiesta del Santo.

Desde hace unos días, se ha cambiado el horario de trabajo y de despacho en las oficinas municipales. Estas permanecen abiertas solamente durante una tanda diaria, que empieza a las 8 y termina a las 13 y media horas.

La inoportunidad de las lluvias está poniendo en grave aprieto a nuestros agricultores. A principios de semana repitieron las lluvias intervaladas, y a su influencia se debe que la roya, cuya aparición en los cereales ya se había notado, vaya tomando rápidamente el carácter de gravedad, amenazando el éxito de la cosecha.

Tanto desarrollo ha tomado en algunos puntos aquel honguillo parásito, que bastantes propietarios o aparceros de trigales, temerosos de que los progresos de la enfermedad acaben con las sementeras, se han decidido a efectuar la siega anticipadamente, aun conociendo que la granazón no es completa ni la época oportuna.

A raíz de establecer la Compañía de Ferrocarriles el pasaje de ida y vuelta a Palma a razón de 4 pesetas billete, el servicio de camiones que hacían este mismo trayecto se resintió tan seriamente de la competencia, que poco a poco fué menguando la afluencia de pasaje, hasta el punto de tener que abandonarse el negocio por ruinoso y determinando esto bastantes bajas en la matrícula de coches para pasaje.

Así hemos estado durante unos pocos meses; pero a principios de la semana actual, uno de aquellos camiones quiso reanudar el interrumpido servicio y, para ponerse en igualdad de circunstancias, fijó el mismo precio de 4 pesetas para el billete de ida y vuelta.

Por omisión involuntaria dejó de consignarse en el número anterior que al acto de la imposición de la Cruz de Beneficencia en Cala Bona (Son Servera) asistieron las distinguidas señoras D.ª Emerenciana Bartomeu de G. Grosso y D.ª Juanita Huguet de Mas, señoras respectivamente del Capitán de Carabineros y Juez Municipal de esta y la simpática señorita Gloria Bartomeu González-Longoria, hermana de la primera; el Capitán de la Guardia

Civil de Manacor; el Alférez, retirado de Carabineros, D. Juan Mondéjar y el Alférez que mandaba la fuerza D. José Guarido, sirviéndose a los invitados dulces, champagne y habanos.

Causó aquí general impresión la noticia de que en prácticas de la instrucción militar de los reclutas de Sanidad, al disparar uno de éstos su fusil resultó cargado con bala y atravesó la cabeza a su compañero de enfrente, causando la muerte casi instantánea.

Mandaba el pelotón nuestro paisano el cabo Salvador Ferrer. Este y el soldado autor de la desgracia tuvieron que ser auxiliados por síncope ocasionado por la dolorosa impresión.



Nuestro buen amigo, el Director de la Central Eléctrica D. Pedro Massutí, ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con el tercer vástago, un hermoso y robusto niño.

Nuestra cordial enhorabuena.

Esta mañana, en nuestra iglesia parroquial, se han unido en matrimonio canónico, la bella señorita Antonia Ginard Jusama y nuestro amigo D. Antonio Andreu Servera, copropietario de los talleres mecánicos "Iaefe", recientemente montados en el Paseo de Ramón Llull.

Deseamos a los desposados inacabable felicidad.

Anoche embarcó para Barcelona el amigo Rafael Estadas, que desde allí ha de continuar su viaje hacia varias poblaciones importantes de diferentes naciones, con la misión de intentar la expansión comercial mallorquina, colocando en el extranjero los frutos cada día más apreciados de nuestra privilegiada Roqueta.

Es de aplaudir esta actividad comercial del Sr. Estadas que, modestamente, sin conocersele más auxilio que el del capital propio, se lanza a la busca de mercados nuevos, en bien de los intereses materiales de nuestra riqueza agrícola.



Mañana tendrá lugar la tercera función del último abono de la temporada de Cine. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Revista n.º 29.

El precioso drama en 4 partes "La Paloma Blanca" de H. B. Warner.

Y la colosal producción cómica en 4 partes "El mimado de la Abuela" interpretación del rey de los actores cómicos Harold Lloyd.

Para el lunes, cuarta de abono, se tiene contratada la película extraordinaria "Madrecita", de gran argumento y de magnífica presentación.



En el Oratorio de las Hermanas Trinitarias

El viernes 28 del actual empezará en dicha iglesia el triduo eucarístico dedicado a la Santísima Trinidad. A las ocho de la mañana, exposición de Su Divina Majestad y misa rezada. A las diez, Misa cantada por la Reverenda Comunidad y alumnas del Colegio. Por la tarde a las ocho y media, Rosario, sermón por el Rvdo. P. Miguel Matas C. O., estación a la Santísima Trinidad y reserva.

Sábado 29, los mismos actos del día anterior.

Domingo 30, Fiesta de la Santísima Trinidad. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general y exposi-

ción de S. D. M. A las once, Misa Mayor, en la que se cantará la partitura de Oreste Ravanello y sermón por el citado orador. Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio cantado y absolución general. A las ocho y media, Rosario, conclusión del Triduo y reserva precedida de Te-Deum.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almadrón propietario . 200'00 ptas qq
Vinos Celler: Claret 1.^a . 0'35 » litro
» 2.^a . 0'30 » »
» 3.^a . 0'20 » »



Campo de la Carretera del Puerto

El pasado domingo jugaron en este Campo los infantiles del Manacor, en frente de los infantiles del Mariano.

Aunque son visibles los progresos de nuestros infantiles, les falta todavía mucho dominio y sobre todo entrenos de conjunto; no obstante, nos obsequiaron con un partido que fué del agrado del público.

El resultado fué de empate a uno.
K.

Auto Sedel

de 5 plazas, en perfecto estado de conservación, se vende.

Pídanse informes en la Plaza de la Constitución, 16.

Se venden

Una cuarterada de tierra en Son Matamoros, lindante con la carretera de Palma, poblada de almendros.

Y media cuarterada en el Campfret. Dará informes Gabriel Roig, carpintero, (Can Ros).

Una casa

situada en la Plaza de Rossells, esquina a la calle de las Eras, se vende.

Para informes, véase a Juan Adrover, Gerrería, 6.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 15 Mayo de 1926

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 327 81 ptas., por el de almotacenia y reposo 6'00 y por inspección de víveres 14'80.

Se concedió permiso a Bernardo Mesquida para enlucir la fachada de su casa calle del Convento.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó que las horas de oficina durante el verano sean desde las ocho a las trece y media horas.

Se aprobaron tres relaciones de la prestación personal.

Se acordó hacer público que nadie realice obras en fincas urbanas sin que se le señale oficialmente la rasante y alineación del edificio de referencia y al mismo tiempo que todos los propietarios que construyan casas nuevas o reedifiquen otras tendrán obligación de construir las correspondientes aceras.

Se acordó suscribirse esta Corporación con la cuota máxima para atender a la adquisición de la Cruz del Mérito Agrícola que se ha concedido al Ingeniero D. Ernesto Mestre.

Se resolvió que una pareja de la guardia rural se dedique a la vigilancia de los campos.

Se acordó verificar algunas reparaciones en el edificio Matadero.

Se acordó publicar las vacantes de peón caminero y oficial sache que existen en este municipio.

Se designó perito para justiprecio del solar que ha acordado adquirir este Ayuntamiento en la barriada de la finca colonia de Can Alcu a D. Jaime Suñer Colom.

Y se levantó la sesión.

ALCALDIA DE FELANITX

Formado el repartimiento de la Contribución Territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y colonial de esta ciudad y su término para el próximo ejercicio de 1926 a 27, queda expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Felanitx 21 Mayo de 1926.—El Alcalde, A. Rigo.—El Secretario, M. Rosselló.

Formado el padrón cobratorio sobre edificios y solares de este término municipal para el próximo ejercicio de 1926 a 27, queda expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Felanitx 21 Mayo 1926.—El Alcalde, A. Rigo.—El Secretario, M. Rosselló.



Marruecos.—A primera hora de la tarde de anteayer se recibió un despacho diciendo que a las nueve y media de la mañana se había establecido contacto entre las columnas mandadas por Castro Girona y González Carrasco.

Estas operaban en los sectores de Axdir y Beni Tusin.

En el sector de Midar, la vanguardia de la columna Carrasco ha avanzado sobre la meseta de Tefer, establecien-

do una posición avanzada que se llamará "Loma Artillera".

Berlin.—El director técnico de los talleres Zeppelin, de Friedrichshafen, ha manifestado a un periodista que el próximo paso para la realización de la línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires debe venir desde España o la República Argentina.

El doctor Eckener ha declarado, además, que los talleres Zeppelin están listos para construir el dirigible y empezar inmediatamente la ejecución del proyecto.

"La posibilidad de la realización del proyecto depende de la terminación de la guerra en Marruecos, para que el gobierno español tenga disponibles los capitales que tiene que emplear actualmente en las operaciones."

Luego ha agregado que existe aún otra dificultad, porque hay un proyecto francés, que el gobierno español no desea rechazar en vista de la colaboración entre Francia y España en Marruecos.

París.—Los francos se cotizan hoy a 20'70. La prensa, haciéndose eco de la preocupación general del público por las continuas oscilaciones del cambio, comenta la situación económica.

"Le Journal", puntualiza que todos los grandes banqueros muéstranse decididos a dar al Gobierno su concurso más activo para la creación de la oficina de compensación de cambios.

Al decir de "Le Matin", el Sr. Raul Peret ha declarado en el Elíseo que las medidas de salvación pública no podrían ser puestas en vigor sin la colaboración de todos los partidos.

En Londres la baja del cambio francés y belga ha causado estupefacción, y nadie parece comprender los motivos. Según el "Financial News" sigue creyéndose que los francos son vendidos en descubierto para detener la baja de la lira.

LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 1 de Junio, hay en venta billetes a 3 pesetas décimo. En la Administración de esta ciudad

suras que si bien han tirado a combatir con las armas prohibidas y alevosas del ridículo, del sarcasmo y de la calumnia contra la censura y los censores, no han tenido valor para reclamar por los medios de la ley, ni aun despues que la Junta censoria de esta provincia, confirmando en 2.^a vista la censura que había dado al *Semanario* número 1.^o y *Carta a la Señora Aurora, ó reparillos sobre el periódico titulado Aurora patriótica mallorquina* declaró que el editor y autor de tales papeles perdieron el derecho que tenían a su reputación en esta determinada materia, y que no se les hace injuria, antes bien conviene abominarlos y detestarlos para escarmiento de otros, y para mayor crédito de la ley.

Por todo lo que llevó dicho es evidente que el verdadero origen del estado que el Promotor Fiscal llama de fermentación y crítico, atribuyéndolo calumniosamente a los eclesiásticos regulares redactores del periódico titulado: *Semanario cristiano-político*, debe buscarse en los que con las impiedades y perversas doctrinas censuradas provocaron su zelo por la única verdadera Religión, artículo fundamental de la Española Constitución. Lo mismo debe decirse de los que introduxeron y vendieron el execrable *Pacto social de Rousseau* y propagaron sus anti-católicos y anti-sociales principios, con otros libros y folletos prohibidos, según quedó averiguado por las competentes autoridades en la visita de librerías. Estos provocaron el zelo y amor al orden de los predicadores á declamar con toda la viveza y energía que pedía materia tan privilegiada contra un exceso el mas peligroso, horrible y enorme. No hubieran estrañado estas declamaciones los Señores Alcaldes en su oficio de 23 de Abril al Muy Ilustre Señor Vicario General Gobernador de este Obispado que está en autos folios 446 segunda pieza, si entonces hubieran tenido la noticia que los predicadores de la propagación de malos libros y doctrina; pero dicen ellos mismos en su oficio que lo ignoraban. Llegaron en fin á saberlos, pero tarde. Pues

obra en la primera pieza folios 152 dice: que los sucesos ocurridos el 30 de Abril perturbaron el sosiego público, por los insultos cometidos contra los editores del periódico titulado *Aurora* y sus adictos, mandando al Juez que proceda inmediatamente á formar la competente sumaria, no solo para la averiguación de los hechos ocurridos, sino tambien para la del origen y causas que hayan podido dar margen á ellos. ¿Como se aviene que esta causa sea de intentos de revolución contra los buenos ciudadanos que obedecen y congratulan al Gobierno, y que los insultos cometidos que turbaron el sosiego público se dirigiesen contra los editores de la *Aurora* y sus adictos? ¿Es lo mismo ser obediente al Gobierno y congratularle por sus disposiciones, que ser editor del periódico *Aurora* y su adicto? Paso en silencio que Miguel Domingo ha publicado varias veces que él era el unico editor de tal periódico; que muchos y quasi todos los habitantes de esta Isla, la Junta de Diputación de provincia, la Audiencia territorial, el Muy Ilustre Ayuntamiento, el Muy Ilustre Cabildo eclesiástico, la Universidad, las comunidades de Eclesiásticos seculares y regulares, todos los habitantes de esta ciudad, villas y lugares son obedientes y muy obedientes al Gobierno, sin que le hayan congratulado por sus disposiciones; que de los que le han congratulado unos son adictos á la *Aurora*, y otros no tanto, ó nada. En lo que hago alto es, en la estudiada afectación con que los buenos ciudadanos que obedecen y congratulan al Gobierno se equivocan con los editores y adictos á la *Aurora*, con el depravado designio de representar á los contrarios de dicho periódico, ó por hablar con mas propiedad los impugnadores del citado periódico, como desafectos al Gobierno, y enemigos de las saludables reformas y nuevas instituciones que siempre han defendido. Este es un misterio de iniquidad fraguado por la malicia, y propagado por la calumnia, que es necesario desembolver, y poner en claro á los ojos de este tribunal. ¿Y porqué? Porque veo que el Fiscal en su acusación atri-

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS
MASSUTI FUSTER & C.º S. en C.
 Carretera de Porto-Colom = Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada
 corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

Antonio Vaquer

SASTRE

Mayor, 24 Felanitx



FUT-BOL

Domingo, 23 de Mayo de 1926

A las 5 y media

3.ª ABONO

Gran partido entre los primeros equipos

C. D. ESPAÑOL - C. D. MARIANO

Campo de la Carretera del Puerto

Carrocerías y recomposiciones de Automóviles y Camiones **Antonio Valens**

Juavert, 11 D.º — FELANITX

TALLER MECÁNICO ALEMÁN

Se construyen maquinarias de toda clase, y también se componen con piezas de precisión.

ARTURO FAAS
 Calle Pizá, 8 — Felanitx.

NEGRURA

ECONOMIA Y LIMPIEZA

No mancha. = Es un verdadero perfume
 Última creación
 para dar su primitivo color al cabello

Depositorio y venta:

C. ADROVER, Felanitx (Mallorca)
 y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Máquina de hacer medias

casi nueva y en ventajosas condiciones, se vende.

Para informes, calle Agua, núm.º 4.

Se desea vender una casa

con su correspondiente corral, situada en la calle Prohisos, n.º 46.
 Para informes dirigirse a Pedro Monserrat, Roca Boira, 31.

ESTANTERÍA

completa, en muy buen estado de conservación, se desea vender.
 Informes, calle del Mar, número 17.

Pedid Anís Bellver y LICOR ESTOMACAL DE LIJCH elaboración especial de **LA ROSA BLANCA**

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de Julian Amorós de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas teuladés, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, construidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

"TAPICES VIDAL,"

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.,

CHAMPAÑ LION

Vinos finos de España

de diferentes clases y marcas.

Calle Nueva, n.º 1 — FELANITX.

IMPRENTA DE B. REUS

— 74 —

buye el origen de los insultos contra los editores y adictos al periódico *Aurora*, á los eclesiásticos regulares, redactores del periódico titulado: SEMANARIO CRISTIANO-POLÍTICO, cuyo objeto ha sido constantemente impugnar con las armas de la verdad y de la moderación, los errores políticos y religiosos del periódico *Aurora*. Porque veo que algunos declarantes echan la culpa sin fundamento alguno, y sin prueba positiva, solo si porque así se lo piensan, y porque se les antoja decirlo (ellos sabrán porque) á los eclesiásticos regulares, á sus doctrinas y sermones, de las ocurrencias del 30 de Abril. Sepa todo el mundo que no es así. Y basta para cubrir de confusión y vergüenza así al Fiscal, como á quantos opinen de su mismo modo, el testimonio de la Junta de Diputación de esta Provincia, que como zeladora principal de la tranquilidad y prosperidad pública sabe, y tiene averiguado mejor que ninguno, el origen de las inquietudes y disturbios ocurridos en esta capital, y lo halla no en los escritos de los que impugnaron con las armas de la única verdadera religión los errores é impiedades de la *Aurora*, no en el zelo de los predicadores, que declamaron en cumplimiento de su obligación, contra el escándalo de la mala doctrina que se esparcía, no solo por medio de la *Aurora*, sino tambien por la introducción y venta pública é impune del *Pacto social de Rousseau* traducido al castellano, con el especioso seductivo título de *Principios del derecho político*, y otros libros y folletos prohibidos, sino en las perversas é irreligiosas opiniones difundidas por dichos libros y periódico *Aurora* con estas palabras: Se publicó en esta capital un nuevo periódico, y en él algunas opiniones nuevas y desconocidas en este pueblo Católico, Apostólico Romano. Se alarmaron los ánimos de estos naturales y vecinos con tales novedades, que fueron impugnadas y denunciadas al exámen de la Junta de censura de esta Provincia. La Junta notó en muchos números de este periódico algunas proposiciones respectivamente impías, contrarias á las buenas costum-

— 75 —

bres, al comun sentir de la Iglesia, atrozmente infamatorias de los Papas, de los Concilios generales, y aun de los Santos; alguna absurda é inductiva á la relajación, y otras comprehensivas de una crítica muy atrevida de nuestra Constitución política, subversivas de nuestras leyes fundamentales é injuriosas á los Representantes de la Nación. De aquí la fermentación de los ánimos, disputas acaloradas, divisiones, partidos, disensiones domésticas, y otros desórdenes, que turbaron la paz, alteraron el sosiego, y conmovieron los ánimos de estos habitantes. Creció la desunión al paso que se iban introduciendo, y circulaban otros papeles y libros impíos, que exitaron el zelo de algunos predicadores, del Gefe político y del Gobernador de la Mitra, cuyos edictos y otras providencias calmaron la agitación del pueblo, y restablecieron por algun tiempo la tranquilidad.

Esta, esta es la opinión pública de esta provincia sobre el periódico *Aurora*, digan lo que quieran sus editores y adictos. Esta es la opinión en que la tienen todos los sensatos, opinión apoyada en el juicio que de el habían formado las Autoridades que debieron entender sobre el particular, y á quienes tocaba por ley dirigir la opinión pública, quales son las Juntas de censura de esta Provincia como la suprema del reyno según lo acreditan los documentos que acompaño, que son *Carta á la Señora Aurora* y *Semanario cristiano-político* número 1.º, escritos en que se demuestra que la *Aurora* ataca la religión Católica Apostólica Romana, y que su objeto era minarla por los mismos medios y caminos que los impíos filósofos de Francia, los quales denunciados á la Junta provincial de censura, por los editores ó adictos al mismo periódico fueron declarados inmunes en 1.ª y 2.ª vista por la propia Junta, y posteriormente por la suprema del reyno, como lo acreditan los documentos que tambien presento.

Lo mismo manifiestan las censuras dadas á los 22 números de la *Aurora* que tambien acompaño. Cen-